

Participación pública

Esquema provisional de Temas Importantes. Tercer ciclo de planificación 2021-2027. Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental

Síntesis divulgativa y resultados del proceso de participación activa



Coordinación: Tragsatec

Autores: José Luis Yustos Gutiérrez (A21soCtenible), Oscar Montouto (A21soCtenible)

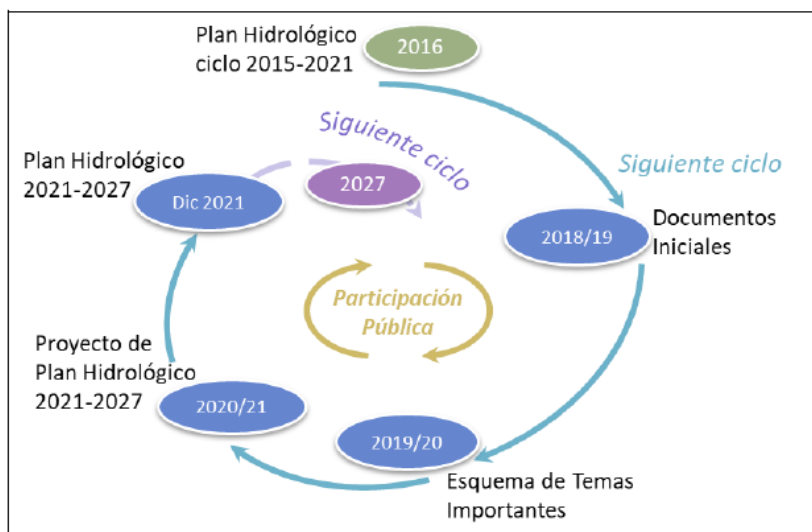
Asistencia Técnica: [A21soCtenible SL Medio Ambiente, Desarrollo y Participación](#)

Enero 2021

Introducción

La planificación hidrológica es un requerimiento legal que se establece con los objetivos generales de conseguir el buen estado y la adecuada protección del dominio público hidráulico y las aguas, la satisfacción de las demandas de agua, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial, incrementando las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos, en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales (Artículo 40 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, TRLA).

El procedimiento de elaboración de los planes hidrológicos ha de seguir una serie de pasos establecidos por disposiciones normativas. Uno de los elementos importantes en el proceso de planificación, tal y como éste se contempla desde la entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea (DMA), es la elaboración de un Esquema de Temas Importantes de la Demarcación (en adelante ETI), cuyo documento provisional (en adelante EpTI) correspondiente al tercer ciclo de planificación (2021-2027) fue redactado por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y la Agencia Vasca del Agua (en adelante CHCantábrico-AVA), siendo sometido al periodo preceptivo de participación y consulta pública.



Proceso de planificación hidrológica (Fuente: Informe EpTI DHCantábrico Oriental)

Bajo este contexto, el presente documento recoge el análisis y estructuración de todos los informes resumen de cada uno de los talleres temáticos, celebrados en el marco del proceso de consulta pública del Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI) del Ciclo de Planificación 2021-2027 de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. Se trata de un documento sintético de carácter técnico-divulgativo, con objeto de dar a conocer los resultados de las sesiones de

participación activa realizadas dentro del proceso de consulta pública, cuyas aportaciones se incorporarán, en su caso, al ETI consolidado.

Para garantizar el buen desarrollo y la independencia de esta etapa de participación activa dentro del proceso de consulta pública, la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, a través de Tragsatec, puso a disposición de todas las Confederaciones Hidrográficas la asistencia técnica de A21SOCTENIBLE, consultora especializada en mediación ambiental.

Este documento, al igual que el resto de documentación del ciclo de planificación, se encuentra disponible en:

- <https://www.chcantabrico.es/planificacion-hidrologica/planes-hidrologicos-2021-2027/dhc-occidental/esquema-provisional-de-temas-importantes>
- https://www.uragentzia.euskadi.eus/u81-00033362/es/contenidos/informacion/eti_2021_2027/es_def/index.shtml

De esta forma se pretende devolver a la sociedad las aportaciones realizadas dentro del proceso mencionado.

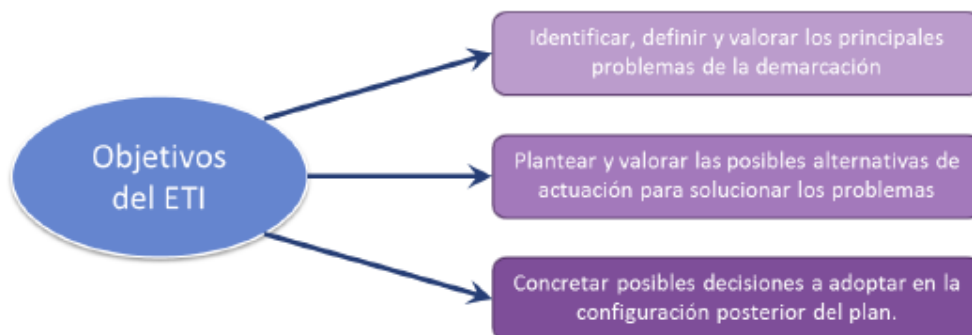
Una vez que los procedimientos y periodos de consulta hayan sido completados, la CHCantábrico-AVA realizará un informe sobre las propuestas, observaciones y sugerencias presentadas al EpTI, e incorporará las que se consideren adecuadas. El Esquema de Temas Importantes (ETI) así consolidado requerirá posteriormente el informe preceptivo del Consejo del Agua de la demarcación. En ese informe, la CHCantábrico-AVA expondrá al Consejo del Agua el trabajo realizado y las modificaciones introducidas en la versión final consolidada.



Consulta pública del EpTI y consolidación del ETI (Fuente: Informe EpTI DHCantábrico Oriental)

¿QUÉ es el Esquema de Temas Importantes?

El objetivo esencial del Esquema de Temas Importantes de la demarcación es la identificación, definición y planteamiento de solución para los principales problemas tanto actuales como previsibles de la demarcación hidrográfica relacionados con el agua. Se trata de analizar los problemas relevantes que dificultan o impiden el logro de los objetivos de la planificación hidrológica.



Objetivos principales del Esquema de Temas Importantes (Fuente: Informe EpTI DHCantábrico Oriental)

Tras la identificación de los Temas Importantes, el ETI debe plantear y valorar las posibles alternativas de actuación para solucionar los problemas. De la valoración de estas alternativas y de la discusión y debate del documento ha de alcanzarse su último objetivo, que sitúa al ETI como antesala de la elaboración final del Plan: la concreción de determinadas decisiones y directrices bajo las que debe desarrollarse el Plan, lo que permite centrar y clarificar en esta fase del proceso las discusiones de los aspectos más problemáticos de la planificación en esta demarcación hidrográfica.

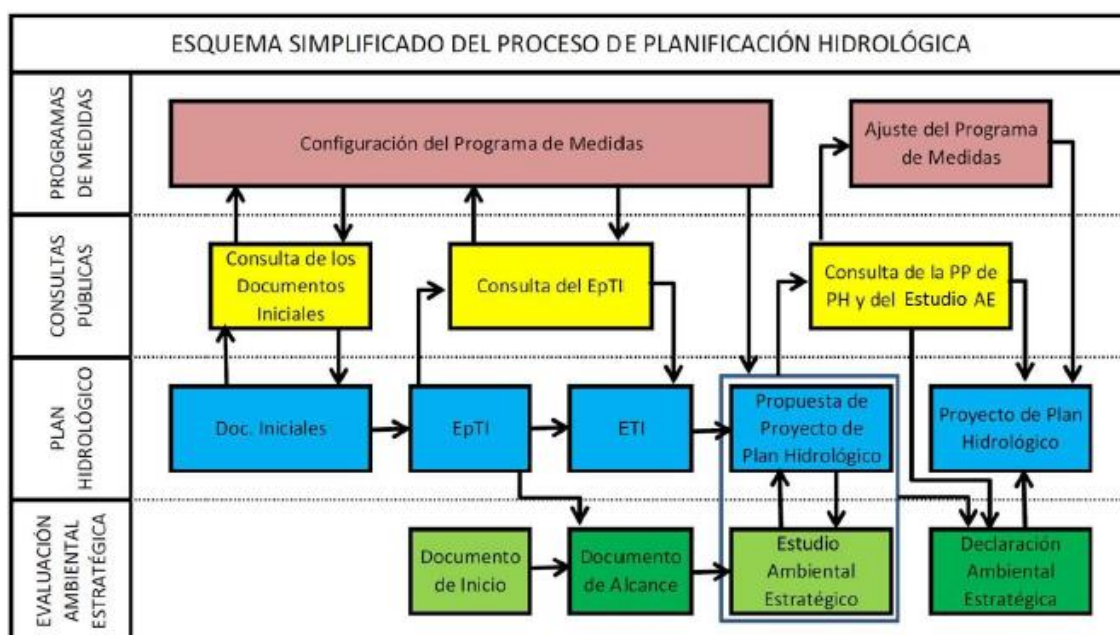
El ETI constituye realmente la primera etapa en la elaboración del Plan Hidrológico, previa a la redacción del proyecto de Plan propiamente dicho y posterior a los documentos iniciales previos. Se construye, por tanto, en dos fases. La primera, en cuya denominación se incluye el adjetivo de *provisional* (Esquema provisional de Temas Importantes), define, valora y plantea alternativas para los Temas Importantes, sus posibles soluciones, e identifica los agentes implicados, tanto en la existencia de los problemas como en la responsabilidad de su solución. La segunda fase, que se consolida tras un prolongado periodo de consulta y discusión pública, ratifica la identificación de los temas, su análisis, y finalmente las directrices con las que debe desarrollarse posteriormente la revisión del Plan Hidrológico. Por tanto, el EpTI (en su versión inicial) debe ser ampliamente debatido, analizado, y hasta donde sea posible consensuado, de tal forma que en esta fase de la revisión del Plan Hidrológico se centren las discusiones del proceso de planificación.

La CHCantábrico-AVA comenzó la segunda etapa de elaboración del nuevo Plan Hidrológico 2021-2027 de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental (DHCantábrico Oriental), con la redacción del documento EpTI que ha sido sometido al periodo de consulta pública mencionado.

¿CÓMO se participó de forma activa?

Los procesos de participación pública en el ámbito de la planificación hidrológica contribuyen a mejorar el estado de los cauces superficiales y aguas subterráneas, al incorporar el conocimiento y la experiencia de los habitantes y grupos de interés ligados a la gestión del agua en cada demarcación hidrográfica.

El proceso de participación activa del EpTI impulsado por la CHCantábrico-AVA ha considerado el marco normativo que la regula, a saber: el Título III de la Ley 27/2006 (de derecho de participación pública en asuntos ambientales); el artículo 14 de la DMA (información y consulta públicas); el documento guía nº 8 de la Estrategia Común de Implantación de la misma, así como su transposición a la legislación española a través del Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA, Disposición Adicional Duodécima. Plazos para la participación pública); y el Título II, sección 2ª del Reglamento de Planificación (R. D. 907/2007).



Esquema simplificado del proceso cíclico de planificación hidrológica (Fuente: Informe EpTI DHCantábrico Oriental)

Por un lado, con la Resolución del Director General de la Agencia Vasca del Agua, por la que se anuncia la apertura del período de consulta pública del documento «Esquema provisional de Temas Importantes en materia de Gestión de Aguas» del proceso de planificación hidrológica de tercer ciclo, correspondiente a la demarcación hidrográfica del Cantábrico Oriental, en el ámbito de las Cuencas Internas del País Vasco (BOPV de 27 de septiembre de 2019) y, por otro lado, con el Anuncio de la Dirección General del Agua (BOE de 24 de enero de 2020), por el que se inicia el período de consulta pública de los mismos documentos para las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias españolas

(en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado), se da comienzo a ambos procesos de participación y consulta pública.

Conforme a dichas resoluciones, el documento EpTI se somete a consulta pública durante un periodo de seis meses, y hasta el 27 de marzo en el ámbito intracomunitario y el 24 de julio de 2020 en el ámbito intercomunitario.

Paralelamente a la consulta, es necesario impulsar una activa participación, de forma que se facilite y estimule una dinámica de intercambios que ayuden a la mejora de los documentos de planificación que regirán, desde 2022, la gestión hidrológica de la parte española de la DHCantábrico Oriental. Con ello se pretende que los diferentes grupos de interés aporten sus sugerencias para ser recogidas en los mismos. De esta forma, se celebraron dos talleres temáticos de participación activa y formato presencial los días 3 y 4 de marzo.

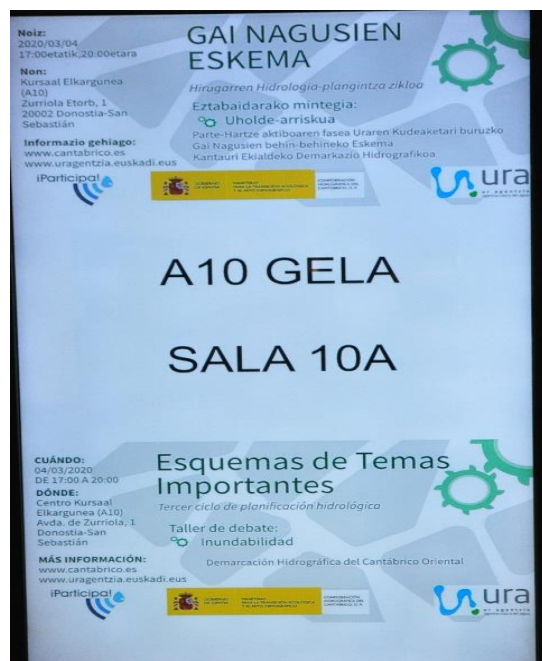
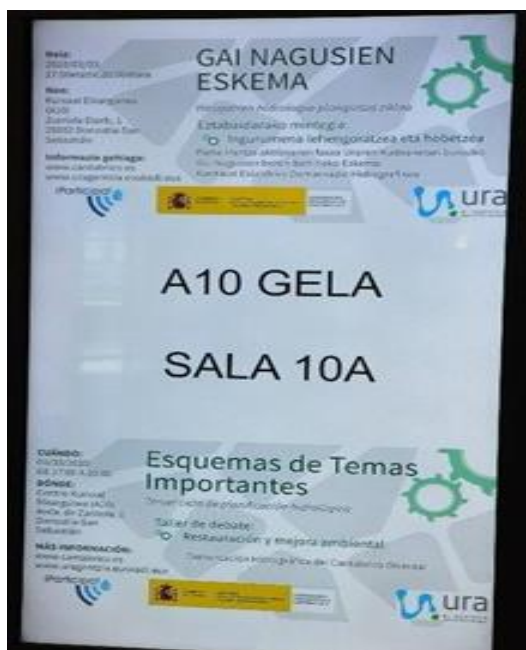
Sin embargo, el plazo de seis meses inicialmente concedido, a contar desde la publicación del mencionado anuncio, quedó temporalmente suspendido desde el día 14 de marzo de 2020 por la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El cómputo del plazo se reanudó a partir del 1 de junio de 2020 por el artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma. En estas circunstancias, y tomando en consideración las especiales dificultades encontradas para realizar de forma presencial algunas de las actividades participativas inicialmente previstas, se resolvió ampliar el plazo de la consulta hasta el 30 de octubre de 2020.

Con el fin de promover el debate participativo intersectorial y recoger propuestas y aportaciones en relación con aquellos temas importantes del EpTI de mayor relevancia social y ambiental en la demarcación, la CHCantábrico-AVA celebró, tras el estado de alarma, otros dos talleres temáticos, con un formato telemático (a distancia) mediante la plataforma ZOOM, para así poder facilitar el acceso a todos aquellos interesados.

Los talleres se celebraron durante las primeras semanas de los meses de marzo (formato presencial) y octubre (telemático) de 2020, donde se debatieron los siguientes temas importantes:

- 3 de marzo. San Sebastián (presencial):
 - TI.05. Alteraciones hidromorfológicas y ocupación del dominio público.
 - TI.06. Mantenimiento de caudales ecológicos.
 - TI.07. Especies alóctonas invasoras.
 - TI.08. Protección de hábitats y especies asociadas a zonas protegidas.
- 4 de marzo. San Sebastián (presencial):
 - TI.12. Inundaciones.

- 5 de octubre (a distancia):
 - TI.09. Abastecimiento urbano y a la población dispersa.
 - TI.11. Otros usos.
 - TI.13. Sequías.
 - TI.16. Recuperación de costes y financiación.
- 9 de octubre (a distancia):
 - TI.01. Contaminación de origen urbana.
 - TI.02. Contaminación puntual por vertidos industriales.
 - TI.03. Contaminación difusa.
 - TI.04. Otras fuentes de contaminación.



Con los talleres temáticos participativos, se pretendió:

- Crear un espacio para trabajar y debatir alrededor de cada uno de los aspectos importantes de cada tema importante ofrecido.

- Recoger las propuestas concretas y/o sugerencias a estos aspectos de debate por cada temática por parte de los participantes.
- Averiguar cuáles son las posibles acciones y medidas que debe contemplar el proceso de planificación y futuro Plan Hidrológico de la parte española de la DHCantábrico Oriental para resolver las problemáticas existentes que más preocupan a la sociedad y a sus grupos de interés, en equilibrio con el cumplimiento de objetivos ambientales.
- Conseguir el mayor acuerdo social posible alrededor de las diferentes propuestas o/y sugerencias recogidas.

Todas las sesiones fueron grabadas en video, para su difusión posterior en las webs de la CHCantábrico y de la Agencia Vasca del Agua, así como mantuvieron una estructura similar. Para el desarrollo de las mismas se buscó un diseño en el que se priorizó la participación estructurada de todos los asistentes. En consecuencia, sobre una duración total prevista de cada taller de 2:45 horas, el tiempo expositivo dedicado a poner en contexto los temas importantes a debatir y explicar la dinámica participativa se limitó a 50 minutos.

En este sentido, tras una primera parte de carácter más expositivo donde, por parte de la Oficina de Planificación Hidrológica (en adelante OPH) de la CHCantábrico y de la Agencia Vasca del Agua, se presentó el contexto de planificación del EpTI, así como las problemáticas y posibles alternativas de solución a los temas importantes ofrecidos en cada sesión, se procedió a establecer grupos reducidos multisectoriales para el debate con el fin de recoger propuestas y sugerencias sobre objetivos de trabajo previamente establecidos por cada temática. Posteriormente, ya en formato de puesta en común, se fueron compartiendo por cada grupo todas las aportaciones recogidas, descartando repeticiones.

De este modo la mayoría del tiempo se centró en la participación real de todos los asistentes utilizando una metodología que combinaba aspectos de los **grupos focales**¹ de análisis con la **puesta en común**², incluyendo todos los aspectos expuestos por los participantes con independencia de su viabilidad legal, técnica y/o económica. Todo ello con la intención de poder recoger con la máxima veracidad posible las inquietudes y demandas sociales que preocupan a los diferentes grupos de interés relacionadas con las temáticas tratadas, en todas sus dimensiones sociales, económicas y ambientales.

Como resultado final de cada sesión, se elaboró una tabla agregada de aportaciones, jerarquizadas y ordenadas por cada objetivo de debate de cada tema importante participado.

¹ Técnica de trabajo para grupos de tamaño reducido centrados sobre un tema=foco concreto.

² Técnica de trabajo expositiva orientada a la facilitación y difusión de resultados concretos de la sesión de trabajo entre todos los asistentes, igualdad de oportunidades de participación y exposición de ideas clave, potenciando a través de la mediación la síntesis expositiva.

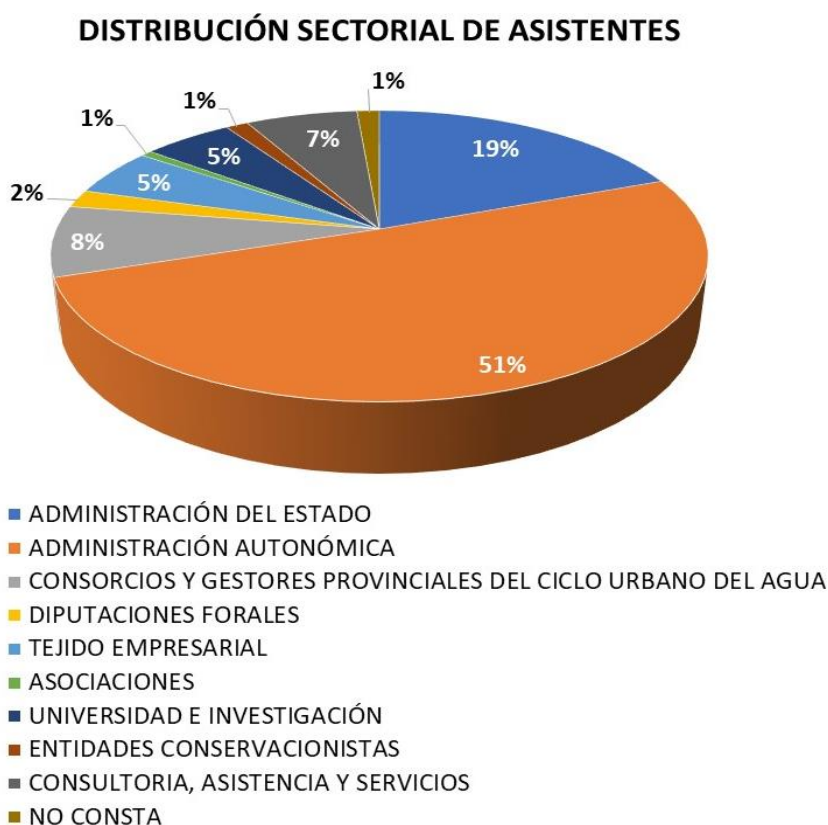
¿QUIÉN participó?

El proceso de participación ACTIVA ha procurado la máxima diversidad de perfiles participantes con el fin de recoger las inquietudes y demandas reales de los usuarios y grupos de interés de la parte española de la DHCantábrico Oriental, así como de instituciones, colectivos, empresas y entidades que desarrollan actividades estrechamente ligadas con la gestión hidrológica.

Las convocatorias fueron de carácter abierto, si bien se invitó a representantes de la mayor diversidad posible de perfiles sociales que tuvieran relación con la gestión y planificación del agua en la demarcación (administraciones públicas, entidades ligadas a la gestión integral del ciclo del agua, organizaciones empresariales y colegios profesionales, universidad e investigación, sector hidroeléctrico y forestal, entidades conservacionistas, etc).

Entre todas las sesiones se alcanzaron un total de 152 asistentes, excluyéndose a los organizadores de cada sesión, así al como al personal de la CHCantábrico y Agencia Vasca del Agua y de las consultoras que trabajan en la elaboración del Plan Hidrológico. A ello habría que añadir a aquellas otras personas que han participado a través de los buzones electrónicos habilitados participacion.planificacion@chcantabrico.es y ParticipacionPlanHidrologico@uragentzia.eus para realizar propuestas, observaciones y sugerencias por parte de cualquier persona o grupo de interés.

La representatividad de cada perfil social que ha participado en los talleres temáticos se muestra en el gráfico siguiente.



Como se puede observar en la siguiente tabla, el mayor peso representativo viene determinado por una mayor presencia, por este orden, de la administración autonómica (donde se incluye todo el personal de la Agencia Vasca del Agua) seguido en menor medida por la Administración General del Estado (autoridades portuarias y CHCantábrico) y Consorcios y Gestores provinciales del ciclo urbano del agua. Por el contrario, los sectores menos representados fueron las administraciones provinciales (diputaciones forales) y entidades conservacionistas. En cualquier caso, se echó de menos mayor asistencia de entidades locales, y asociaciones o grupos de usuarios (hidroeléctricos, forestales, industriales, etc.).

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	29
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	77
CONSORCIOS Y GESTORES PROVINCIALES DEL CICLO URBANO DEL AGUA	12
DIPUTACIONES FORALES	3
TEJIDO EMPRESARIAL	8
ASOCIACIONES	1
UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN	8
ENTIDADES CONSERVACIONISTAS	2
CONSULTORIA, ASISTENCIA Y SERVICIOS	10
NO CONSTA	2
TOTAL	152

A pesar de los buenos niveles de participación logrados, hay que destacar la dificultad que ha supuesto el contacto con posibles nuevos interesados ya que la aplicación de la nueva ley de protección de datos impedía la toma de contacto con posibles sectores interesados no incluidos en archivos preexistentes si no se había manifestado la intención de ceder los datos, tal y como determina la legislación. No obstante, todos los asistentes cedieron sus datos personales mediante formulario de inscripción a cada sesión, para formar parte de futuras convocatorias de próximos eventos participativos.

Complementariamente a la participación presencial, durante el periodo de consulta pública (finalizado el 30 de octubre de 2020), los buzones electrónicos de participación estuvieron abiertos a las propuestas, observaciones y sugerencias que la sociedad en general e interesada ha querido emitir. Todas ellas junto con las recogidas en los talleres de participación activa, formaran parte del Informe de Propuestas, Observaciones y Sugerencias del EpTI que la CHCantábrico-AVA elaborará próximamente y que publicará a través de:

- <https://www.chcantabrico.es/planificacion-hidrologica/planes-hidrologicos-2021-2027/dhc-occidental/esquema-provisional-de-temas-importantes>
- https://www.uragentzia.euskadi.eus/u81-00033362/es/contenidos/informacion/eti_2021_2027/es_def/index.shtml

¿QUÉ se participó? Resultados

Las aportaciones recogidas en cada sesión se ordenaron por cada objetivo de trabajo para el debate, previamente establecido, por cada tema importante tratado, evitando siempre repeticiones. Para cada taller se elaboró una tabla agregada de aportaciones ordenadas de esta forma, la cual constituye el resultado final de cada sesión participativa. Dicha tabla se encuentra relejada en cada informe resumen redactado para taller, pudiéndose consultar cada uno de ellos en la sección correspondiente de Participación Pública del Tercer Ciclo de Planificación 2021-2027 de las webs anteriormente indicadas.

Para cada uno de los 13 temas importantes ofrecidos para el debate (de los 18 que conformaban el EpTI), se establecieron diferentes objetivos de trabajo (57 en total) para la deliberación con el fin de orientar y ordenar la deliberación y la recogida de propuestas. En este sentido, se indica a continuación en las siguientes tablas los objetivos de trabajo para el debate establecidos por cada tema importante tratado, así como el número de propuestas recogidas por cada uno de ellos (un total de 239).

FECHA	TEMAS IMPORTANTES A DEBATIR	OBJETIVOS PARA EL DEBATE	NÚMERO PROPUESTAS
3 de marzo de 2020	TI.05. Alteraciones hidromorfológicas y ocupación del dominio público	Restauración y rehabilitación de las masas de agua superficiales	12
		Mitigación en masas de agua muy modificadas	1
		Criterios de priorización compartidos entre administraciones en relación con las actuaciones a desarrollar para la eliminación o adecuación ambiental de azudes	4
		Compatibilidad entre la normativa de gestión de Aguas y de Patrimonio (transversal a todos los temas)	8
		Eficacia de la permeabilización de obstáculos	2
		Gobernanza	2
	TI.06. Mantenimiento de caudales ecológicos	Mejora de la sensibilización respecto a la importancia de la conectividad fluvial	3
		Protección de condiciones morfológicas de masas de agua superficiales (freno del deterioro)	2
	TI.07. Especies alóctonas invasoras	Estrategias y planes integrados (criterios, directrices, prioridades)	5
		Esfuerzos a realizar en la lucha contra las especies invasoras y de mayor preocupación para la Unión Europea	9
		Conocimiento de la distribución de las especies más problemáticas	2
	TI.08. Protección de hábitats y especies asociadas a zonas protegidas	Coordinación entre administraciones	4
		Vegetación de ribera	3
		Coordinación planes de gestión RN2000 y planes hidrológicos (transversal a los temas)	1

FECHA	TEMAS IMPORTANTES A DEBATIR	OBJETIVOS PARA EL DEBATE	NÚMERO PROPUESTAS
4 de marzo de 2020	TI.12. Inundaciones	Grado de ejecución de las medidas incluidas en el programa de medidas	5
		Diagnóstico y priorización de medidas	6
		Aspectos ambientales	5
		Colaboración interinstitucional	3
		Líneas de trabajo	10
		Evolución de la normativa	5
		¿Cambios en la normativa?	5
		Efectos del cambio climático en las inundaciones y gestión del riesgo ligado	3
		Inundaciones costeras y pluviales	3
		Estrategias de lucha frente al cambio climático (inundaciones)	3

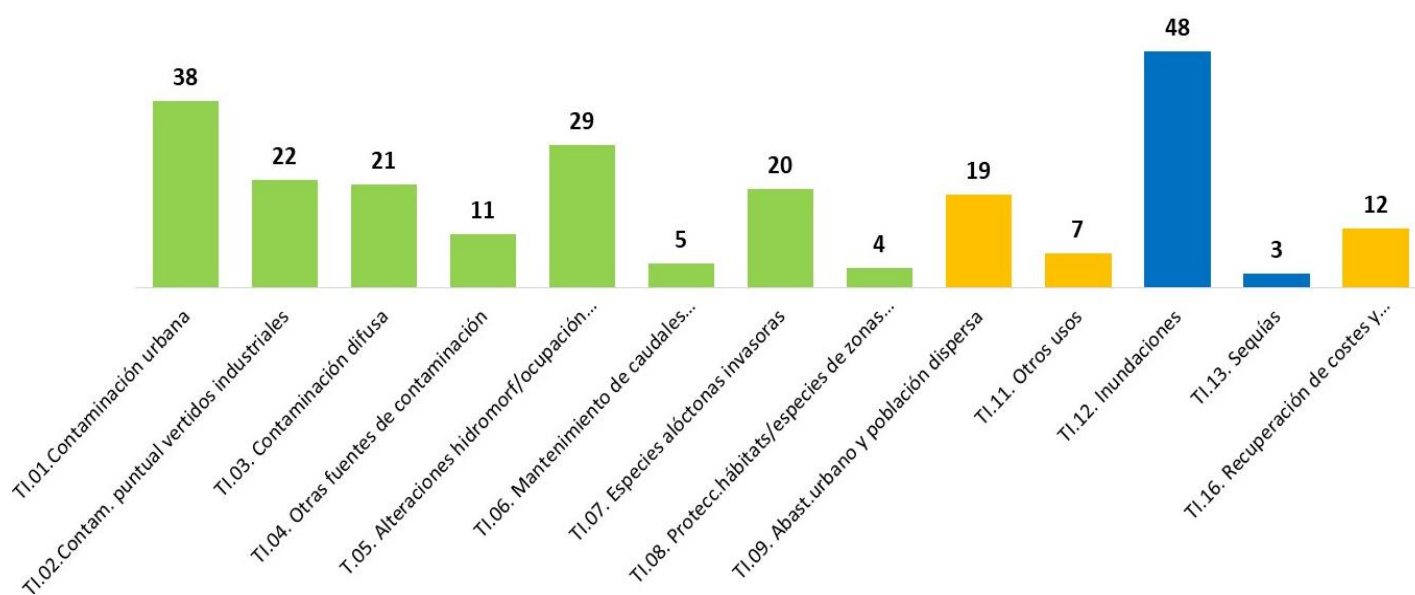
FECHA	TEMAS IMPORTANTES A DEBATIR	OBJETIVOS PARA EL DEBATE	NÚMERO PROPUESTAS
5 de octubre de 2020	TI.09. Abastecimiento urbano y a la población dispersa	Continuar con la mejora de la estructura organizativa de los entes gestores de los servicios del agua, potenciando la gestión integral del ciclo urbano del agua (alta y baja)	2
		Proseguir con el desarrollo de planes de gestión de la demanda y reducción de incontrolados	2
		Avanzar en la implementación de los mecanismos para el control de los volúmenes de agua detraídos y, en general, en el seguimiento del cumplimiento de los condicionados de las concesiones	6
		Mejora en las prácticas en el entorno de las captaciones de agua para abastecimiento de poblaciones situadas en cabecera, especialmente las forestales, y conseguir una protección más eficaz de las mismas	5
		Implementación de nuevas infraestructuras para el abastecimiento o refuerzo de las existentes	3
		Avanzar en la concreción de medidas contempladas con carácter genérico durante el segundo ciclo, tales como el abastecimiento de núcleos menores, en particular en las cuencas del Deba, Oria y Urola	1
	TI.11. Otros usos	Profundizar en la concreción de las medidas de reutilización de aguas regeneradas	3
		Mejora del seguimiento y control de volúmenes detraídos y, en general, del cumplimiento del condicionado de las concesiones	2
		Avanzar en relación con las problemáticas locales asociadas a usos agrarios	2
	TI.13. Sequías	Garantizar la plena imbricación de los objetivos y medidas relativos a la garantía de abastecimiento, mantenimiento de caudales ambientales y reducción de los efectos producidos por las sequías	2
		Mejora en el conocimiento de los escenarios climáticos futuros y de las necesidades que pueden plantear en relación con el servicio de estas demandas	1
	TI.16. Recuperación de costes y financiación	Continuar con la mejora de la estructura organizativa de los entes gestores de los servicios del agua, potenciando la gestión integral del ciclo urbano del agua (alta y baja)	1
		Impulsar la aplicación de políticas de precios incentivadoras de la eficiencia	3
		Impulsar el desarrollo del Reglamento marco del ciclo integral de agua de uso urbano del País Vasco, como herramienta de interés para alcanzar los objetivos de la DMA en la materia	3
		Creación de un Sistema Estadístico de Información sobre Recuperación de Costes de los Servicios del Agua que permita realizar un balance entre ingresos y gastos de cada figura de recuperación de costes y sirva para la posible actualización anual de los mismos mediante las Leyes de Presupuestos	3
		Estudiar distintas soluciones alternativas para financiar los programas de medidas en lo que respecta fundamentalmente a las actuaciones cuya responsabilidad recae en la Administración General del Estado	2

FECHA	TEMAS IMPORTANTES A DEBATIR	OBJETIVOS PARA EL DEBATE	NÚMERO PROPUESTAS
9 de octubre de 2020	TI.01. Contaminación de origen urbana	Implantar nuevas infraestructuras de saneamiento y depuración aún pendientes	8
		Adaptar los sistemas existentes de saneamiento y depuración para cumplir directivas (aguas residuales y DMA: (medidas en las EDAR en servicio para garantizar el cumplimiento de los objetivos ambientales, conexión de vertidos en trama urbana, mantenimiento y mejora de redes de saneamiento, control en continuo de EDAR...))	6
		Sistemas de recogida de aguas pluviales y tratamiento adecuado	8
		Contaminantes emergentes	11
		Mejora en la organización de los servicios del agua, tanto en alta como en baja	0
		Aspectos normativos	5
	TI.02. Contaminación puntual por vertidos industriales	Reducción de la contaminación en origen mejora y modernización de los sistemas de depuración e implantación de las mejores técnicas disponibles	4
		Avance en la conexión de vertidos industriales no conectados a los sistemas de saneamiento comunitarios	6
		Inspección y control de vertidos	5
		Contaminantes emergentes	3
		Colaboración entre las administraciones hidráulicas, entes gestores de saneamiento y el sector industrial	4
	TI.03. Contaminación difusa	Mejora de las prácticas relativas a gestión de deyecciones en determinados emplazamientos	11
		Asegurar la aplicación de las buenas prácticas forestales y la observancia de las normativas vigentes para la reducción de presiones	10
	TI.04. Otras fuentes de contaminación	Profundizar en estudios (y en mitigación) de la contaminación de las aguas debida a suelos contaminados y vertederos	5
		Recuperar emplazamientos en las zonas más problemáticas (estuario del Ibaizabal y Plan de acción HCH; acuífero de Gernika, etc.)	1
		Seguimiento TBT (tributilo de estaño) en el estuario del Bidasoa	0
Prevenir la acumulación de basuras. Mejora del conocimiento, programas de prevención y reducción		5	

Si analizamos de forma agregada la representatividad temática de las propuestas recibidas, observamos algunas diferencias.

A la vista del presente gráfico se observa como el tema 12 (inundaciones) fue el que más aportaciones recibió (también debido a que se debatió en un taller monográfico en exclusiva), seguido de los temas 1 (contaminación de origen urbana) y 5 (alteraciones hidromorfológicas). En general, los temas relacionados con cumplimiento de objetivos medioambientales (color verde) obtuvieron el mayor número de aportaciones (en especial los relacionados con contaminación y especies alóctonas invasoras), si bien este bloque temático se debatió en su totalidad en los cuatro talleres celebrados. No obstante, y en este sentido, los temas 6 (mantenimiento de caudales ecológicos), 8 (protección de hábitats) y 3 (sequías) fueron los que menos aportaciones recibieron. Por el contrario, los temas relacionados con la satisfacción de demandas (color naranja) obtuvieron un mayor número de aportaciones en lo relativo a abastecimiento urbano y población dispersa junto con la recuperación de costes y financiación.

REPRESENTATIVIDAD TEMÁTICA DE APORTACIONES



Aunque en ocasiones algunas de las aportaciones recogidas puedan tener un carácter transversal, siempre se han incluido en alguno de los objetivos establecidos por cada tema, según el aspecto que fuese más relevante de todos ellos. No obstante, lo importante del proceso son las aportaciones en sí y no en qué objetivo fueron clasificadas, ya que esta cuestión es puramente organizativa sin que afecte a la relevancia de la aportación.

En cualquier caso, tal y como se indicó en cada sesión, todas las propuestas son recogidas y serán analizadas por la OPH de la CHCantábrico-AVA para su posible incorporación en el ETI consolidado.

Por último, cabe insistir que toda la documentación generada en el proceso de participación activa, así como los informes resumen de cada taller realizado donde se reflejan todas y cada una de las 239 aportaciones recibidas, puede consultarse en la sección correspondiente de Participación Pública del Tercer Ciclo de Planificación 2021-2027 de:

- <https://www.chcantabrico.es/planificacion-hidrologica/planes-hidrologicos-2021-2027/dhc-occidental/esquema-provisional-de-temas-importantes>
- https://www.uragentzia.euskadi.eus/u81-00033362/es/contenidos/informacion/eti_2021_2027/es_def/index.shtml

LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, ORGANISMO AUTÓNOMO DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO, ASÍ COMO LA AGENCIA VASCA DEL AGUA, QUIEREN EXPRESAR SU AGRADECIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE, DE UNA U OTRA MANERA, HAN FORMADO PARTE DEL PRESENTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA.

GRACIAS

www.chcantabrico.es

www.uragentzia.eus